



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

CONSEJO DIVISIONAL CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

Acta de la Sesión 06.16

Presidenta: Dra. Esperanza García López
Secretario: Mtro. Raúl Roydeen García Aguilar

En las instalaciones de la Sala de Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 8° piso, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, México, D.F., siendo las **13:22** horas del **6 de junio de 2016**, se declaró instaurada la **Sesión Ordinaria 06.16** del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

El Secretario del Consejo procedió a pasar lista, y verificó la asistencia de los siguientes consejeros:

- ✓ Dra. Esperanza García López, *Presidenta del Consejo.*
- ✓ Dr. Gustavo Rojas Bravo, *Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ Dr. Alfredo Piero Mateos Papis, *Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.*
- ✓ Mtro. Octavio Mercado González, *Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ Dr. André Moise Dorcé Ramos, *Representante Suplente del Personal Académico, Depto. de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ Mtro. Alejandro Rodea Chávez, *Representante Titular del Personal Académico, Depto. de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ Dr. Carlos Rodríguez Lucatero, *Representante Titular del Personal Académico, Depto. de Tecnologías de la Información.*
- ✓ C. Yael David Vertty Velasco, *Representante Titular de Alumnos, Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ C. Armando Osmin Vázquez Sánchez, *Representante Titular de Alumnos, Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de la Información y MADIC.*

Se declaró la existencia de *cuórum*.

2. Aprobación, en su caso, del orden del día.

Sin comentarios al respecto, se procede a la votación.

Acuerdo DCCD.CD.01.06.16

Aprobación por unanimidad del **orden del día**.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 04.16 y 05.16 celebradas el 20 de abril de 2016.

Sesión 06.16 celebrada el 6 de junio de 2016.



División
Ciencias de la
Comunicación y
Diseño

Se procede a la votación.

Acuerdo DCCD.CD.02.06.16

Aprobación por unanimidad de las **Actas de las Sesiones**
04.16 y 05.16 celebradas el 20 de abril de 2016.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada "Apoyo a las actividades académicas y de extensión. Museo Memoria y Tolerancia", en Memoria y Tolerancia A.C..

El proyecto pretende difundir la importancia de la tolerancia, la no violencia y los derechos humanos con el fin de crear conciencia a través de la memoria histórica, particularmente a partir de los genocidios y otros crímenes, así como alertar sobre el peligro de la indiferencia, la discriminación y la violencia para crear responsabilidad, respeto y conciencia en cada individuo que derive en la acción social.

Dentro de los objetivos se encuentran el confrontar al visitante para crear una introspección y un cambio de actitud, fomentar la reflexión que derive en acción social, entre otros.

La Comisión de Servicio Social emite dictamen con las siguientes recomendaciones:

1. Incorporar estudiantes de la Licenciatura en Diseño para algunas de las actividades mencionadas para los alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.
2. Que la Sección de Servicio Social verifique con el responsable del proyecto que las actividades a desarrollar por los alumnos de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información sea acorde con el perfil de egreso de la misma.
3. Especificar el tipo de cursos y capacitación que recibirían los alumnos.

Con estas recomendaciones atendidas, se enlistan, entre otras, las actividades a realizar por los alumnos de las tres licenciaturas.

Ciencias de la Comunicación:

- Apoyo en la creación de contenidos para promover las problemáticas de la tolerancia.
- Apoyo en la difusión de eventos.
- Apoyo en la elaboración y producción de gráficos, escritos y multimedia para plataformas digitales.

Tecnologías de la Información:

- Apoyo en el desarrollo de aplicaciones y material multimedia para promover los conceptos de la Tolerancia en las exhibiciones del Museo.
- Apoyar en el desarrollo de *software* en las exhibiciones del Museo.
- Apoyo en la actualización de programas computacionales en los equipos del Museo.

Diseño:

- Apoyo en la elaboración y producción de gráficos, escritos y multimedia para plataformas digitales.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

- Apoyo en la elaboración y producción de gráficos, escritos y multimedia para plataformas digitales.
- Apoyo en la elaboración de material para presentaciones en convenciones, ferias o exposiciones.
- Apoyo en la actualización de información en redes sociales.

Acuerdo DCCD.CD.03.06.16

Aprobación por unanimidad del proyecto de **servicio social** denominado "**Apoyo a las actividades académicas y de extensión. Museo Memoria y Tolerancia**", en Memoria y Tolerancia A.C..

5. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada "*Colaboración en producción audiovisual, diseño y realización de documental interactivo del proyecto de investigación: Cuerpo, objetos y miradas: la reconstrucción de la identidad (Violencia de género - historias de vida)*", en esta Unidad.**

Expone el Mtro. García que es un servicio social asociado al proyecto de investigación "Hipermedios y Transmedia; imagen expandida" registrado por el grupo de investigación Estudios sobre la imagen, el sonido y la cultura digital, cuyo responsable es el Mtro. Carlos Saldaña. El documental interactivo que se propone es un proyecto de cine documental y tecnologías de la información aplicadas a la *web*, en donde a través de técnicas de Digital Storytelling, fotografía, audiovisual e interactividad se crea espacio documental y antropológico. Se intenta que mujeres que han sufrido violencia de género compartan sus experiencias e historias de vida sobre la reconstrucción de su identidad perdida.

Solicitan dos alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y un alumno de la Licenciatura en Diseño.

La Comisión de Servicio Social recomienda aprobar esta propuesta.

Sugiere el C. Armando Vázquez considerar la incorporación de un alumno de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información; al ser un proyecto de cine documental y tecnologías de la información aplicadas a la *web*, por lo que puede ser muy favorable para el alumno implementar estas tecnologías aplicadas a multimedia y cuestiones experimentales.

Acuerdo DCCD.CD.04.06.16

Aprobación por unanimidad del proyecto de **servicio social** denominado "**Colaboración en producción audiovisual, diseño y realización de documental interactivo del proyecto de investigación: Cuerpo, objetos y miradas: la reconstrucción de la identidad (Violencia de género - historias de vida)**", en esta Unidad; solicitando al Mtro. Carlos Saldaña, responsable del proyecto, considerar la incorporación de un





Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

alumno de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información y en su caso, señalar las actividades que puede llevar a cabo.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada "Estrategia de comunicación y diseño para divulgar los hábitats de especies polinizadoras bajo condiciones climáticas, productivas y sociales específicas en México", en esta Unidad.

Dentro de los objetivos del proyecto se encuentran el desarrollar un modelo de comunicación para presentar el concepto de cambio climático, formular una estrategia de divulgación de la ciencia para ilustrar los conceptos de cambio climático y su relación con especies polinizadoras bajo condiciones climáticas, productivas y sociales específicas en México.

Solicitan un alumno de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, cuyas actividades serían:

- Apoyo en la formulación de una estrategia de divulgación científica.
- Apoyo en la generación de un modelo de comunicación para comprender el cambio climático.
- Apoyo en la realización de producto mediático: *gifs*, dibujos, ilustraciones, videos y animaciones.

Se propone añadir a un corresponsable interno del proyecto que será el Mtro. Alejandro Rodea Chávez, debido a que el Dr. Marcelo Olivera se encontrará de sábado del 9 de septiembre de 2016 al 8 de noviembre de 2017.

4

Acuerdo DCCD.CD.05.06.16

Aprobación por unanimidad del proyecto de **servicio social** denominado "**Estrategia de comunicación y diseño para divulgar los hábitats de especies polinizadoras bajo condiciones climáticas, productivas y sociales específicas en México**", en esta Unidad. Se añade como corresponsable del proyecto al Mtro. Alejandro Rodea Chávez.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de establecer las igualdades académicas para la resolución de solicitudes de acreditaciones, revalidaciones y equivalencias de estudio, relacionado con la solicitud de acreditación de estudios de la alumna Marlen Sánchez Viña, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 47 del Reglamento de Estudios Superiores, 14, 41 y 42 del Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

Tomando como referencia la revisión de la Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Diseño y la evaluación realizada por parte de la comisión señalada, se recomienda la acreditación de las siguientes UEA:



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

UEA CURSADA	CLAVE	UEA ACREDITADA	CLAVE	CALIFICACION
Introducción al Pensamiento Matemático	4000001	Introducción al Pensamiento Matemático	4000005	MB
Seminario sobre Sustentabilidad	4000007	Seminario sobre Sustentabilidad	4000007	B
Taller de Literacidad Académica	4000008	Taller de Literacidad Académica	4000008	MB
Programación Estructurada	4600005	Fundamentos de Programación Estructurada	450107	MB

Con estos comentarios, se procede a la votación.

Acuerdo DCCD.CD.06.06.16

Aprobación por unanimidad de la **acreditación de estudios** de la alumna de la Licenciatura en Diseño, **Marlen Sánchez Viña.**

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Docencia, relacionado con la lista de UEA optativas divisionales e interdivisionales que los alumnos de la Licenciatura en Diseño podrán cursar en los siguientes trimestres.

Menciona el Mtro. Octavio Mercado que esta propuesta es parte del proceso de la adecuación al plan de estudios de la Licenciatura en Diseño, complementa la cantidad de UEA optativas que pueden cursar los alumnos y en este caso, se enfoca a UEA impartidas en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información ya que las anteriormente aprobadas están relacionadas con optativas interdivisionales.

5

Con esto, se abren muchas más opciones a los alumnos particularmente en la posibilidad de incorporarse a UEA vinculadas con sus proyectos terminales, las cuales tienen un cupo muy reducido.

Como es en estos casos, la inscripción a estas UEA es previa autorización del Coordinador de Estudios de la Licenciatura destino.

Las UEA optativas a incorporarse son las siguientes:

CLAVE	NOMBRE	O BL /OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
450101	Historia y comunicación	OBL	4	0	8	II al VI	
450102	Pensamiento lógico y discurso argumentativo	OBL	2	4	8	II al VI	
450105	Teorías de la comunicación I	OBL	4	0	8	II al VI	
450106	Fundamentos de la investigación científica	OBL	4	0	8	II al VI	
450111	Telecomunicaciones y cambio tecnológico	OBL	4	0	8	II al VI	
450115	Procesos cognitivos, representación y cultura	OBL	4	0	8	II al VI	
450118	Información, organización y redes institucionales	OBL	4	0	8	VII al XII	
450119	Derecho de la información	OBL	4	0	8	VII al XII	



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

450122	Economía del conocimiento y sociedad de la información	OBL	4	0	8	VII al XII	
450123	Ética de la comunicación	OBL	4	0	8	VII al XII	
450124	Geopolítica y geocultura de la comunicación	OBL	4	0	8	VII al XII	
450131	Culturas organizacionales	OPT	4	0	8	X al XII	c450127 y autorización
450135	Temas selectos de comunicación en organizaciones	OPT	4	0	8	X al XII	c450128 y autorización
450136	Teorías y modelos en comunicación educativa	OPT	4	0	8	X al XII	c450126 y autorización
450137	Tecnología de la información y comunicación en el campo educativo	OPT	4	0	8	X al XII	c450126 y autorización
450141	Diseño de mensajes e interacciones educativas	OPT	3	2	8	X al XII	c450128 y autorización
450142	Temas selectos de comunicación educativa	OPT	4	0	8	X al XII	c450128 y autorización
450143	Ciencia y tecnología en la cultura contemporánea	OPT	4	0	8	X al XII	c450126 y autorización
450145	Organización del conocimiento científico, comunidades y estructuras	OPT	4	0	8	X al XII	c450126 y autorización
450146	Didáctica y estrategias para la divulgación científica	OPT	4	0	8	X al XII	c450127 y autorización
450149	Temas selectos de comunicación de las ciencias y divulgación científica	OPT	4	0	8	X al XII	c450128 y autorización
450152	Análisis y construcción del discurso político	OPT	4	0	8	X al XII	c450127 y autorización
450153	Medios de comunicación y gestión del espacio público	OPT	4	0	8	X al XII	c450127 y autorización
450155	Diseño de estrategias de comunicación política	OPT	3	2	8	X al XII	c450128 y autorización
450156	Temas selectos de comunicación política	OPT	4	0	8	X al XII	c450128 y autorización
450157	Análisis de los discursos audiovisuales	OPT	4	0	8	V al XII	Autorización
450159	Lenguaje hipermediático: sintaxis y gramática	OPT	4	0	8	V al XII	Autorización
450160	Discursos literarios latinoamericanos contemporáneos	OPT	4	0	8	V al XII	Autorización
460011	Probabilidad y estadística	OBL	3	2	8	II al VII	
421013	Comportamiento humano en las organizaciones I	OBL	3	2	8	II al VII	
450202	Historia y cultura de la computación	OBL	3		6	II al VII	
450203	Lógica y programación lógica	OBL	3	2	8	II al VII	
450208	Inteligencia artificial I	OBL	3	2	8	VI al XII	
450226	Seminario de sistemas de información I	OBL	3	2	8	VII al VII	Autorización
450234	Computación inalámbrica y móvil	OBL	3	2	8	VII al VII	Autorización
450236	Seminario de tecnologías de la información I	OBL	3	2	8	VII al VII	Autorización

6



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Acuerdo DCCD.CD.07.06.16

Aprobación por unanimidad de la lista de **UEA optativas divisionales e interdivisionales** que los alumnos de la **Licenciatura en Diseño** podrán cursar en los siguientes trimestres.

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el proyecto de investigación denominado "Análisis de Arquitecturas Colaborativas Multi-Fuente usando Codificación de Red", presentado por el Dr. Francisco de Asís López Fuentes.

El proyecto plantea el estudio y análisis de arquitecturas colaborativas multi-fuente usando técnicas de codificación de red. Las arquitecturas a estudiar están basadas en cooperación entre fuentes y receptores, y la optimización en el uso del ancho de banda de la red disponible para ambientes heterogéneos. El interés radica en crear ambientes de cómputo colaborativo que faciliten la distribución de contenidos multimedia que se generan desde múltiples fuentes (sitios) para llegar a uno o múltiples usuarios (destinos).

Se pretende estudiar e investigar este tema debido al impacto actual que tiene este tipo de infraestructuras de comunicación en diversas aplicaciones, tales como videojuegos con múltiples usuarios, servicios de videoconferencia en ambientes colaborativos, sistemas de video-vigilancia, telepresencia, etc.

7

Dentro de los participantes del proyecto se encuentra el Dr. Rogelio Hasimoto Beltrán de CIMAT Unidad Guanajuato.

Surge la interrogante acerca del financiamiento de los proyectos de investigación y a los compromisos que hace la institución externa. Al respecto comenta el Mtro. García que en el dictamen se incluye el párrafo siguiente "La aprobación de los recursos necesarios para el desarrollo de su investigación dependerá de los criterios y disponibilidad de su departamento".

Un punto a discutir en este consejo, propone el Dr. Gustavo Rojas, es la distribución presupuestal para el financiamiento de proyectos de investigación de la división, ya que actualmente el presupuesto con el que cuentan los departamentos académicos no es suficiente para aportar en este rubro; asimismo no se cuentan con mecanismos para obtener apoyos externos.

Tras estos comentarios, se procede a la votación

Acuerdo DCCD.CD.08.06.16

Aprobación por mayoría, 7 votos a favor y 2 abstenciones, del dictamen emitido por la Comisión de Investigación en donde se aprueba el **proyecto de investigación** denominado "**Análisis de Arquitecturas Colaborativas Multi-Fuente usando Codificación de Red**"; coordinado por el Dr. Francisco De Asís López Fuentes.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

10. Análisis, discusión y evaluación, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el informe de periodo sabático del Mtro. Marco Antonio Millán Campuzano, para dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 34, fracción VIII del Reglamento Orgánico y 231 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

Menciona el Mtro. García que la Comisión de Investigación solicitó al profesor información adicional para poder emitir su dictamen:

"En relación con el periodo sabático del Mtro. Marco Antonio Millán Campuzano comprendido del 1° de septiembre de 2014 al 1° de enero de 2016, aprobado en la *Sesión Ordinaria 12.14* celebrada el 19 de junio de 2014, mediante el acuerdo *DCCD.CD.10.12.14*.

Tras evaluar el informe de actividades académicas y los productos presentados por el Mtro. Marco Antonio Millán Campuzano, esta comisión pone a consideración del Consejo Divisional lo siguiente:

- La presentación del informe se hace de manera extemporánea, de acuerdo a lo establecido en el artículo 231 del RIPPPA, que indica que deberá ser presentado dentro de los dos meses siguientes a su reincorporación al trabajo.

El informe presentado por el Mtro. Millán presenta inconsistencias respecto a su plan de trabajo en los siguientes aspectos:

- Avance de un 5% de tesis de doctorado respecto al estado mencionado al inicio del periodo sabático (30%), frente a lo enunciado en su cronograma de actividades de presentar y defender la tesis doctoral durante el año 2015.
- Falta de constancias de algunas de las actividades realizadas: participación en el Encuentro AMIC-UAQ y curso impartido en el Instituto de Investigación en Comunicación y Cultura.

Dado lo anterior, la evaluación académica de esta Comisión de Investigación es negativa, con los efectos señalados en el inciso 5.5 de la Exposición de Motivos del Reglamento Orgánico".

A lo cual, el profesor presenta oficio de justificación con fecha del 2 de junio de 2016.

De lo anterior se desprende la importancia de cumplir en tiempo y forma lo señalado en los artículos 222 a 231 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico. A este respecto, se realizará un trabajo de difusión desde la Secretaría Académica.

Nota DCCD.CD.01.06.16

Se da por aceptado el **informe de actividades académicas** y el producto presentado durante el **periodo sabático** por el **Mtro. Marco Antonio Millán Campuzano**.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

11. Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático de la Dra. Deyanira Bedolla Pereda, de conformidad con lo señalado en el artículo 34, fracción VII del Reglamento Orgánico.

Expone el Mtro. Mercado que las actividades a realizar por la Dra. Bedolla y el Dr. Caballero será la publicación de un libro colectivo "Emociones y diseño, teoría y práctica", la coordinación del coloquio del cuerpo académico "Evaluación del diseño centrado en el usuario" a realizarse en la segunda mitad del año y memorias para el siguiente coloquio, todo lo anterior enfocado al fortalecimiento del cuerpo académico.

Cabe señalar que dichas actividades se encuentran en su mayoría ya en proceso de desarrollo, por lo que durante el periodo solicitado solamente se complementarán los procesos y afinarán detalles al respecto.

Menciona la Presidenta del Consejo que las actividades presentadas en el plan de trabajo no corresponden con el objetivo y las actividades para periodo sabático.

De anterior, se procede a la votación.

Acuerdo DCCD.CD.09.06.16

Se acuerda por mayoría, con 8 votos a favor y 1 abstención, el **incumplimiento** de los requisitos para el disfrute del periodo sabático de la **Dra. Deyanira Bedolla Pereda. No se aprueba.**

Nota DCCD.CD.02.06.16

Cumplidas las 3 primeras horas de trabajo, se realiza votación para continuar con la sesión. Se aprueba permanecer trabajando por 3 hrs más.

12. Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático del Dr. Aarón José Caballero Quiroz, de conformidad con lo señalado en el artículo 34, fracción VII del Reglamento Orgánico.

Para el periodo solicitado se pretende desarrollar las principales etapas correspondientes a la primera fase del proyecto de investigación vigente "Tentativa de una epistemología a partir del Diseño", las cuales contemplan:

- Establecimiento de condiciones en que se abordará el problema de la primera fase: planteamiento del problema.
- Revisión de bibliografía relacionada con el problema planteado: afinamiento del estado de la cuestión.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

- Celebración del primer seminario en el que se expondrá, reflexionará y abundará sobre los avances de investigación.
- Conformación de la publicación prevista, relacionada con el seminario antes mencionado.

Traduciendo lo anterior en el desarrollo del primer reporte de investigación del proyecto que contenga los resultados obtenidos de cumplir con las etapas señaladas y la publicación de un libro derivado de la primera etapa del proyecto de investigación de acuerdo con lo señalado en la primera fase.

Acuerdo DCCD.CD.10.06.16

Aprobación por unanimidad, de la solicitud de periodo sabático del **Dr. Aarón José Caballero Quiroz**, del 1° de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017 (12 meses).

13. Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático del Dr. Sazcha Marcelo Olivera Villarroel, de conformidad con lo señalado en el artículo 34, fracción VII del Reglamento Orgánico.

Durante este periodo el Mtro. Olivera estará realizando actividades de investigación relacionadas con el proyecto "Fortalecimiento institucional para la sustentabilidad energética" del Fondo Sectorial CONACyT-SENER Sustentabilidad Energética y con el convenio interinstitucional entre UAM Cuajimalpa y Universidad Mayor San Francisco Xavier en Chuquisaca Bolivia. Se tiene contemplada la realización de una estancia de investigación en el Centro de Ciencias Ambientales de la Universidad de Maryland entre agosto de 2016 y julio de 2017, durante la cual se estará trabajando en el desarrollo de los siguientes productos:

- Un artículo sobre cambio climático analizando cambios en el uso de suelo
- Modelo matemático sobre eventos extremos en ciudades
- Curso para posgrado en la Universidad Mayor San Francisco Xavier de Chuquisaca (Bolivia)

Acuerdo DCCD.CD.11.06.16

Aprobación por unanimidad, de la solicitud de periodo sabático del **Dr. Sazcha Marcelo Olivera Villarroel**, del 9 de septiembre de 2016 al 8 de noviembre de 2017 (14 meses).

14. Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático del Dr. Diego Carlos Méndez Granados, de conformidad con lo señalado en el artículo 34, fracción VII del Reglamento Orgánico.

Se expone que el profesor dará continuidad al proyecto "Espacios de la educación no-formal y la apropiación popular del conocimiento científico", proyecto que está registrado ante el Consejo Divisional de la DCCD.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Durante el periodo sabático se piensa ampliar la perspectiva para incluir un número importante de museos comunitarios del país -más allá del Valle de México- sobre todo del estado de Oaxaca.

Dentro de las actividades se encuentran:

- Visitar los museos comunitarios del estado de Oaxaca, detectar aquellos que exhiban algún aspecto de la cultura del maíz, fotografiar y registrar contenidos de la exposición y, en la medida de lo posible, consultar la documentación relativa a la planeación del proyecto comunitario y registrar aquellos aspectos de interés, tocantes a los antecedentes, justificación y metodología de la propuesta museística.
- Elaborar un banco de datos sobre exhibiciones relativas a la cultura del maíz y la milpa en los museos comunitarios del estado de Oaxaca.
- Reconstruir teorías y concepciones científicas y populares relativas a la cultura del maíz y la agricultura milpera.
- Organizar un banco de reconstrucciones.
- Continuar participando en el Seminario Representaciones y Modelos, a cargo del Dr. Mario Casanueva.
- Participar en el Seminario Interdisciplinario sobre Domesticación y Agroecología del CEIICH, que coordina el Dr. Lev Jardón-Barbolla, entre otras.

Los productos son los siguientes:

- Una base de datos sobre museos comunitarios del estado de Oaxaca, con descripción de contenidos y registros fotográficos.
- Un banco de reconstrucciones de teorías y modelos que abordan diversos aspectos de la cultura del maíz y la agricultura milpera.
- Al menos dos artículos sobre dinámicas teóricas en los contextos de divulgación y movilización social.
- Al menos un *tour* virtual -bien hecho- relacionado con museos comunitarios y la cultura de la milpa.
- Una antología sobre enfoques dialécticos en la biología.

Acuerdo DCCD.CD.12.06.16

Aprobación por unanimidad, de la solicitud de periodo sabático del **Dr. Diego Carlos Méndez Granados**, del 1° de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017 (12 meses).

- 15. Integración del Jurado Calificador para otorgar el Premio a la Investigación 2016, de conformidad con lo señalado en los artículos 242, 243, 243 Bis, 244, 245 y 246 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.**

Área de Ciencias y Artes para el Diseño

- ✓ Adolfo Benito Narvárez Tijerina (Doctor)
- ✓ Manuel Rodríguez Viqueira (Doctor)

Sesión 06.16 celebrada el 6 de junio de 2016.





Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Área de Ciencias Básicas e Ingeniería

- ✓ Carlos Gershenson (Doctor)
- ✓ Christian Lemaitre y León (Doctor)

Área de Ciencias Sociales y Humanidades

- ✓ Alberto Betancourt Posada (Doctor)
- ✓ Jesús Elizondo Martínez (Doctor)

Acuerdo DCCD.CD.13.06.16

Aprobación por unanimidad, del **Jurado Calificador** para otorgar el **Premio a la Investigación 2016**.

16. Integración de las siguientes comisiones del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño:

- **Comisión de Investigación**
- **Comisión de Servicio Social**
- **Comisión de Docencia**
- **Comisión de Faltas de Alumnos**
- **Comisión encargada de establecer las igualdades académicas para la resolución de solicitudes de acreditaciones, revalidaciones y equivalencias de estudio**
- **Comité Electoral**
- **Comisión que evaluará propuestas para otorgar el Premio a la Docencia**
- **Comisión de Nuevos Planes y Programas de Estudio**
- **Consejo Editorial**
- **Comité Editorial**

Se conforman las siguientes comisiones: Consejo Editorial, Comité Editorial y Comisión de Faltas de Alumnos; las demás comisiones se postponen para una próxima sesión.

Acuerdo DCCD.CD.14.06.16

Aprobación por unanimidad, de las comisiones siguientes:

Consejo Editorial:

- Dra. Inés María De Los Ángeles Cornejo Portugal
- Dr. Rodrigo Gómez García
- Mtra. Lucila Mercado Colín
- Mtro. Luis Antonio Rivera Díaz
- Dr. Tiburcio Moreno Olivos



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Comité Editorial:

- Mtra. Adriana Gabriela Ramírez De La Rosa
- Dr. Román Alberto Esqueda Atayde
- Mtra. Brenda García Parra
- Dr. Jacob Israel Bañuelos Capistrán
- Dr. André Moise Dorcé Ramos

Comisión de Faltas de Alumnos:

- Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño
Mtro. Octavio Mercado González
- Representante Titular del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño
Mtro. Alejandro Rodea Chávez
- Representante Titular del Departamento de Tecnologías de la Información
Dr. Carlos Rodríguez Lucatero
- Representante Titular de Alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
C. Yael David Vertty Velasco
- Representante Titular de Alumnos de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información y MADIC
C. Armando Osmin Vázquez Sánchez

13

17. Análisis, discusión y aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el documento denominado "Lineamientos para la creación de grupos de investigación y la presentación, seguimiento y evaluación de proyectos de investigación".

Expone el Secretario del Consejo que el documento es un trabajo realizado en varias sesiones, que abarca desde el 29 de febrero de 2016 a la fecha.

Algunas de las modificaciones importantes realizadas al documento del 12 de julio de 2010 son:

- Se sustentó con mayor claridad el marco de las políticas de investigación como documentos de referencia.
- Dentro de la constitución de los grupos de investigación, se estableció que el coordinador del grupo de investigación deberá ser miembro del personal académico ordinario por tiempo indeterminado y dedicar tiempo completo a la Universidad.

Recordando que estos lineamientos son nuestra referencia para fomentar la investigación y al mismo tiempo sistematizar el registro que se lleva de ésta ante el Consejo Divisional, así se garantiza que de solicitarse y de encontrarse disponibles los recursos, se puedan ejercer en este rubro.

- Habrá un coordinador por grupo de investigación y la adscripción del grupo será la del departamento al que pertenezca dicho coordinador.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

- En cuanto a los criterios de evaluación académica de desempeño del plan de investigación de los grupos de investigación, el cumplimiento de los planes de trabajo de los grupos de investigación será evaluado cada tres años, o antes si así lo solicita la Jefatura del Departamento al que esté adscrito el grupo, en función de sus resultados de investigación.
- Sobre los proyectos de investigación se simplificaron los tipos de proyectos ya que tenían algunas definiciones confusas y redundantes, dejando únicamente:
 1. De investigación científica
 2. De investigación para la difusión, extensión y divulgación del conocimiento
 3. De investigación humanística y artística
 4. De investigación, desarrollo e innovación.
- Se clarificó sobre las formas adecuadas de justificar el proyecto tanto en su pertinencia como en su relevancia, tener como responsable a un profesor investigador de tiempo completo por tiempo indeterminado, participante del grupo de investigación reconocido por el Consejo Divisional con una salvedad que permite también a los profesores visitantes presentar y coordinar proyectos de investigación, siempre y cuando tengan una duración acotada al tiempo de su contratación.
- Se incluyó la necesidad de presentar la carta de aceptación de los participantes internos y externos.
- Los profesores visitantes podrán integrarse a proyectos de investigación vigentes o solicitar, como responsables, el registro de proyectos de investigación, en los términos mencionados anteriormente.
- Se adicionó una mayor claridad en lo referente al ciclo de vida de los proyectos en vista de que algunas de las carencias que se tenían eran acerca de cómo evaluar los proyectos que concluían y sobre la posibilidad de solicitar una prórroga para continuar con la investigación que no se haya concluido en el tiempo inicialmente solicitado o que haya ampliado sus objetivos o las actividades y productos planteados originalmente.
- Respecto al ciclo de vida de los proyectos, los proyectos de investigación serán evaluados al inicio y término; en estas etapas se cumplirá el siguiente procedimiento:
 1. El responsable presentará el proyecto de investigación al Jefe de su Departamento, quien lo turnará al Presidente del Consejo Divisional, anexando su juicio académico y de viabilidad. El Presidente del Consejo Divisional, a su vez, lo turnará a la Comisión de Investigación, la cual contará con 30 días hábiles a partir de su recepción para emitir el dictamen correspondiente y someterlo a aprobación del Consejo Divisional.
 2. Al término del proyecto, a más tardar dentro de los cuarenta días hábiles siguientes, el responsable presentará al Consejo Divisional, a través del Jefe de su Departamento de adscripción, un reporte de resultados, acompañado de los productos de investigación. El Consejo Divisional emitirá una valoración de dichos resultados, en función de los productos propuestos en el plan de trabajo del proyecto de investigación en cuestión.
 3. Prórroga. En caso de que el proyecto de investigación no se concluya en el tiempo de vigencia indicado en el momento de su registro, o extienda sus alcances y objetivos de investigación, el responsable deberá presentar una solicitud de prórroga al Consejo Divisional, por escrito, a través de su Jefe de Departamento, señalando el grado de avance y los productos del mismo, las razones por las que se solicita una prórroga, los objetivos, nuevos productos de investigación y el cronograma para su realización. La solicitud de prórroga deberá ser presentada al Consejo Divisional en los treinta días hábiles previos al vencimiento del registro del proyecto en cuestión.





Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

- Se eliminó la limitación respecto a que sean únicamente profesores titulares los que presenten proyectos de investigación como coordinadores.
- Se clarificó el procedimiento en lo referente al seguimiento académico.
- Se habla de la necesidad de hacer, eventos, coloquios y seminarios para presentar los procesos de investigación de los grupos y el avance de los proyectos de investigación respectivos.
- El Consejo Divisional dará seguimiento, a través de la Comisión de Investigación, al proceso de la investigación, a través del análisis de los reportes anuales de avances de cada proyecto de investigación.
- Los proyectos de investigación de los profesores de la DCCD que hayan sido aceptados ante instancias externas deberán ser presentados ante Consejo Divisional para su registro.

Durante la sesión y con la participación de los miembros del órgano colegiado, se realizan las modificaciones marcadas en rojo:

IV. Ciclo de vida de los proyectos

Los proyectos de investigación **tendrán una duración máxima de tres años** y serán evaluados **anualmente**; en estas etapas se cumplirá el siguiente procedimiento:

V. Seguimiento académico

El seguimiento de los proyectos deberá ser una actividad permanente en el seno de los Grupos de Investigación, con base en la evaluación y auto-evaluación sistemáticas del cumplimiento de los objetivos propuestos. El espíritu de las actividades de seguimiento de los proyectos de investigación es el de fomentar un diálogo entre pares que estimule y enriquezca el trabajo de los profesores-investigadores de la DCCD.

15

Para alcanzar estos propósitos se contemplan las siguientes acciones:

- VI.1 **Al finalizar un ciclo anual del proyecto, a más tardar dentro de los cuarenta días hábiles siguientes, el responsable presentará al Consejo Divisional, a través del Jefe de su Departamento de adscripción, un reporte parcial de resultados contrastando las metas con las actividades realizadas y productos. El incumplimiento o la omisión de dos reportes será motivo de cancelación del proyecto.**
- VI.4 En caso de que exista la necesidad de modificaciones que afecten el proyecto de investigación (contenido, recalendarización por causas de fuerza mayor, cambio de participantes, **cierre de proyecto**, etc.), el responsable del proyecto, informará por escrito al Jefe de Departamento. Éste presentará el caso ante el Consejo Divisional para evaluar su aprobación.

Acuerdo DCCD.CD.15.06.16

Aprobación por unanimidad del documento denominado **"Lineamientos para la creación de grupos de investigación y la presentación, seguimiento y evaluación de proyectos de investigación"**.





Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

- 18. Información del Secretario del Consejo Divisional sobre la renuncia del Mtro. Marco Antonio Millán Campuzano, Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 10 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.**

El Secretario del Consejo da lectura al oficio de renuncia presentado con fecha del 26 de abril del presente.

19. Asuntos Generales.

- Se solicita a los alumnos de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información pasar sus inquietudes al Secretario Académico de la División para dar seguimiento.

Cubiertos los asuntos del orden del día y sin más temas a tratar, siendo las **19:03** horas del día lunes 6 de junio de 2016, la Dra. Esperanza García López, Presidenta del Consejo Divisional, da por concluida la **Sesión Ordinaria 06.16**. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

16

Dra. Esperanza García López
Presidenta.

Mtro. Raúl Roydeen García Aguilar
Secretario.